



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

Fecha de
Elaboración: 16/06/2025

19 JUN 2025

Subdelegación Administrativa
Cursos Financieros
Consecutivo
por Área: RN/00221/2025

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

RUC: _____

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	CABALLERO	VELASQUES	ALECCER
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/1365-2025

Periodo: 09 DE JUNIO DE 2025 al 13 DE JUNIO DE 2025

Lugar: PALENQUE, CHIAPAS

OBJETO DE LA COMISIÓN: REALIZAR VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL, MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS, MÉXICO.

SÍNTESIS: EL DÍA 09 DE JUNIO SALIMOS DE LAS OFICINAS DE LA ORPA TUXTLA GUTIERREZ AL MUNICIPIO DE PALENQUE CON LOS INSPECTORES FEDERALES JUAN ANTONIO CORTEZ CRUZ, ORSUE ESPINOZA CORDOBA Y LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ, AL DIA SIGUIENTE SE REALIZO VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL LEVANTANDO ACTAS DE INSPECCION, PFFPA/076/0130/2025, PFFPA/IA/076/0116/2025 Y PFFPA/076/0134/2025 EN EL PREDIO UBICADO EN SALTO DE AGUA Y SEGUNDO UBICADO EN EL EJIDO RIO JORDAN, MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA, DONDE SE IMPUSO MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO EL ASEGURAMIENTO DE MAQUINARIA Y CLAUSURA DEL PREDIO DONDE SE ESTAN LLEVANDO ACABO ACTIVIDADES DE EXTRACCION DE MATERIAL PETREO UNA VEZ CONCLUIDA LAS VISITAS DE INSPECCION SE RETORNO AL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS

CONCLUSIÓN: SE LEVANTARON ACTAS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL ASI COMO APLICACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES A LA CLAUSURA Y ASEGURAMIENTO.

RESULTADOS OBTENIDOS: CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN

CONTRIBUCIÓN: CUMPLIMIENTO A LAS METAS EN EL POA.

Atentamente

ALECCER CABALLERO VELASQUES

Comisionado

Vo.Bc.

LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ALECCER CABALLERO VELASQUES** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **CAVA731225K35**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO
Palenque Chiapas	09/06/2025	13/06/2025	4	1 MXN	650.00	325.00	100% 2,925.00
TOTAL DÍAS:			4	1		EUROS 0.00	
						DOLARES 0.00	
						PESOS 2,925.00	

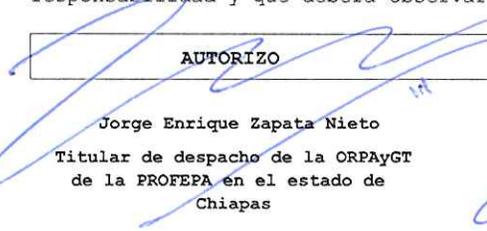
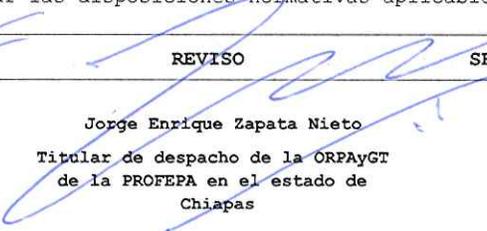
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO  Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	REVIÓ  Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO  ALECCER CABALLERO VELASQUES ENLACE
--	---	---



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/1365/2025.
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de junio de 2025.

ING. ALECCER CABALLERO VELASQUES
Inspector Federal, de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental Y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **los días 09 al 13 del mes de junio del año dos mil veinticinco**, para realizar actividades de inspección y vigilancia en materia Forestal e Impacto Ambiental, en el municipio de Palenque, en el estado de Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
L'JEZN*L'EMJ*B'MARV



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**